

# A prisión un vecino de Agolada detenido por 154 incendios en toda Galicia

El incendio forestal de agosto en O Barco de Valdeorras causó daños por 450.000 euros, según el Concello

**E. V. PITA, MARÍA COBAS**  
VIGO, O BARCO / LA VOZ

La titular del Juzgado número 2 de Lalín decretó ayer el ingreso en prisión incondicional y sin fianza de G. V.C., vecino de Agolada, al que se le imputa la presunta autoría de 154 incendios forestales en distintos puntos de la provincia de Pontevedra, Lugo y A Coruña.

Los fuegos que se le imputan se produjeron en los años 2011 y 2012. En total la superficie quemada asciende a 348,91 hectáreas, equivalente a 474 campos de fútbol. La mayoría de los incendios se produjeron en el municipio dezano de Agolada y en algunos concellos limítrofes de las provincias de A Coruña y Lugo. Uno de los incendios de mayores proporciones calcinó noventa hectáreas.

La Guardia Civil le imputa además un presunto delito de estragos por la quema, en uno de los incendios, de algo más de quinientos metros de cable telefónico y dos postes. Estos daños provocaron que varias poblaciones del municipio de Agolada se quedasen incomunicadas, lo que los investigadores entienden que puso en peligro real la integridad física de las

personas y sus propiedades, ya que en caso de emergencia no podrían haber utilizado la línea.

El detenido, que tiene algo más de treinta años, cuenta con numerosos antecedentes. Fue arrestado ya cinco veces y condenado a nueve meses de prisión. A estas se añaden tres detenciones más.

G. V.C. llegó ayer al Juzgado de Lalín poco antes de las diez y media, hora a la que había sido llamado a declarar y salió de la sede judicial a las 21.45 horas. En todo este tiempo, la jueza solicitó un informe psiquiátrico del detenido, que fue también reconocido por el forense, al haber estado a tratamiento psiquiátrico.

Al parecer el detenido aprovechaba desplazamientos por la zona para iniciar los incendios. Fuentes cercanas a la investigación apuntan que en todos los fuegos que se le imputan fue visto por la zona por vecinos, o su coche, o en algunos casos fue él el que llamó. Al parecer, el detenido confesó la autoría de los fuegos forestales.

Por antecedentes, el detenido llevaba siendo investigado mucho tiempo. En uno de los casos, la Guardia Civil lo pilló *in fraganti*.

La detención se produjo en el marco de la operación Lume iniciada en febrero del 2011. La investigación fue llevada a cabo por el equipo de investigación de incendios de la Guardia Civil de Lalín, el equipo de investigación de incendios de la Policía Nacional de la Jefatura de Compostela y la BIIF de los distritos forestales de Deza-Tabeirós y de Santiago, de la Concellería do Medio Rural e do Mar.

La familia del detenido apuntaba ayer que este fue llamado por la Guardia Civil de Lalín el miércoles. Llegó al cuartel a las once de la mañana y fue detenido. A la puerta del cuartel dejó su coche, que su familia esperaba recuperar ahora.

## Incendio de Valdeorras

El incendio forestal que en el mes de agosto arrasó 1.749 hectáreas de terreno en Valdeorras causó 450.000 euros en daños en bienes inmuebles de carácter público y privado. Son las cifras que maneja el Concello de O Barco tras la valoración realizada por un técnico. De esta cifra, 130.000 euros se corresponden con propiedades municipales, como la planta de compostaje o el punto limpio. El resto del dinero es la valoración de las



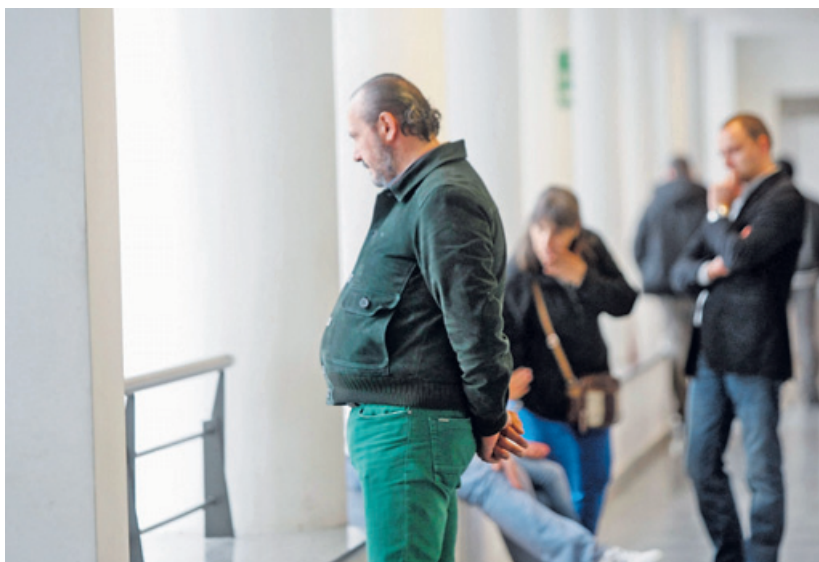
El detenido, saliendo del juzgado custodiado por guardias civiles. M. M.

viendas y otros inmuebles (no se contabilizaron viñedos, castaños ni masa forestal) de propiedad privada que fueron pasto de las llamas.

Los datos fueron presentados por el alcalde, Alfredo García, a la conselleira de Medio Rural, Rosa Quintana, ayer, en el transcurso de una entrevista para hablar sobre las ayudas para afrontar estos gastos. La Xunta ha in-

tercedido ante el Gobierno para que el incendio de O Barco pueda acceder a las ayudas de carácter estatal para incendios forestales publicadas el pasado 7 de septiembre, que suponen cubrir el 50 % del montante.

Se planteó la posibilidad de llevar a cabo grandes plantaciones en los montes quemados, donde sería la Xunta la que ayudaría a los propietarios en los gastos.



Jorge Dorribo aprovechó el viaje para entregar documentos en un juzgado de Lugo. PRADERO

## Jorge Dorribo vuelve al juzgado al ser citado como testigo en un pleito entre dos empresas

LUGO / LA VOZ

El empresario Jorge Dorribo, el principal implicado en la operación Campeón, volvió ayer al edificio de los juzgados de Lugo. En esta ocasión estaba citado a declarar, en calidad de testigo de la empresa demandante, en una reclamación de cantidad entre dos sociedades. La vista se suspendió, por lo que Dorribo no tuvo que entrar en la sala.

Sin embargo, parece que aprovechó su viaje a Lugo para depositar nuevos documentos en otro juzgado, aunque no trascendió más información.

La presencia del principal implicado en la operación Cam-

peón en los juzgados de Lugo no pasó inadvertida, dado el despliegue de medios de comunicación concentrados ante el edificio como consecuencia de la operación Pokémon, abierta por la jueza Pilar de Lara.

Jorge Dorribo Gude es desde hace más de un año visitante habitual de los juzgados de Lugo. Acude periódicamente a firmar y tiene varios procedimientos abiertos por las vías penal y civil. Al margen de la Campeón, el Juzgado Mercantil tramita los concursos de acreedores presentados para varias empresas, entre ellas la matriz Laboratorios Asociados Nupel.